

The logo for 'eLeVe' is displayed in a white, stylized, cursive font against a solid blue rectangular background.

LABORAL

## **Personal de casas particulares. Liquidación final.**



**Al realizar la liquidación final de un personal de casas particulares, que ha ingresado el 10/08/2022, ¿debo abonarle Indemnización antigüedad? ¿Cuál es el porcentaje que debo abonar por vacaciones? ¿Qué otro concepto debo incluir?**

En el caso de despido sin causa, los rubros a liquidar son días/horas trabajados, integración mes de despido, sac proporcional, preaviso 10 días, vacaciones no gozadas 2 días (si fueron 11 semanas de trabajo), 1 mes de indemnización por antigüedad (en el caso que supere los 3 meses de antigüedad), caso contrario no corresponde.